LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA EN USO DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS CERTIFICA QUE:

Para desarrollar el siguiente objeto contractual "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO III, AL HONORABLE CONCEJAL OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN NORMATIVA Y DE CONTROL POLÍTICO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA." en el Concejo Municipal de Bucaramanga:

- No existe Personal en la Planta para desarrollar el objeto contractual referido.

A solicitud de la OFICINA ASESORA JURIDICA del Concejo de Bucaramanga, se expide en Bucaramanga a los 16 días del mes de Enero de 2026.

Cordialmente;

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General
Concejo de Bucaramanga